

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2020, previa convocatoria a los miembros del comité coordinador, por el Dr. Raúl Guillén López, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, a petición de la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva en mención, se lleva a cabo la Sesión, con algunos integrantes de manera presencial en las instalaciones de ISAF, ubicadas en Boulevard Paseo Río Sonora sur 189, colonia proyecto Río Sonora en la ciudad de Hermosillo, y otros integrantes mediante la plataforma ZOOM, debido a la contingencia sanitaria que prevalece en el estado por el COVID-19. Estando presentes la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador y quien preside la sesión; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; Lic. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, Titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción; Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Titular de la Secretaría de la Contraloría General; Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, Representante del Consejo del Poder Judicial del Estado; Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Francisco Cuevas Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información pública y Protección de Datos; todos miembros del comité coordinador. Se contó también con la presencia del Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.....

Posteriormente la C. Presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, da la bienvenida y agradece la presencia a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador y se procede a realizar la sesión bajo el Orden del Día propuesto.....

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. - El Secretario Técnico Dr. Raúl Guillén López informó de la presencia de los miembros del comité coordinador y se confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión.....

Acto continuo la C. Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.....

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA	
I	Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
II	Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
III	Avances del diseño e implementación de la Plataforma Digital Estatal.
IV	Propuesta de política estatal anticorrupción
V	Mecanismo para sistematización de recomendaciones no vinculantes
VI	Convenio de colaboración con el Tecnológico de Monterrey
VII	Asuntos generales Asuntos generales. La presidenta solicita se agreguen 2 puntos a considerar para esta orden del día: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Programa para la Consolidación de la Ética Pública • Avances de la Agenda conjunta
VIII	Clausura de la sesión

En uso de la voz la presidenta del Comité Coordinador, solicita a los presentes emitir su voto para la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes
La presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.....

III. AVANCES DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PATAFORMA DIGITAL ESTATAL.....

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Dr. Raúl Guillén López, señala que la Ing. Ivonne Olivas expondrá los avances de los trabajos e implementación de la plataforma digital, pues ya se tiene la buena noticia de que se ha arrancado ya con la interconectividad de la plataforma estatal a la plataforma nacional, por lo que concede la voz a la ingeniera Olivas y posteriormente expondrá algunas consideraciones al respecto.....

En uso de la voz la Ing. Ivonne Guadalupe Olivas Molina, señala que explicará brevemente los trabajos realizados y los avances que se tienen en la Plataforma Digital Estatal. Expone un comparativo de la posición que guarda el estado de Sonora, respecto a la interconectividad de las Plataformas Digitales Estatales a la Plataforma Digital Nacional, demostrando como es que Sonora ocupa el sexto lugar en estas posiciones. Acto seguido presenta el cronograma que fue propuesto para los trabajos de la Plataforma Digital Estatal, y que ha sido cumplido en el tiempo señalado, y a la fecha se encuentran al 100% realizados los trabajos y se ha logrado ya la interconexión a la Plataforma Digital Nacional, pues fueron superadas las 37 rigurosas pruebas a que fue sometido el sistema de la plataforma digital, lográndose con ello la interconectividad y ya aparece el estado de sonora en la Plataforma Digital Nacional como proveedor de datos, ya aporta el estado información, gracias a que la proporcionó Contraloría, que fue de gran apoyo para este trabajo, y ya se puede compartir con los interesados. Concluye señalando que en ese momento la Plataforma Digital Nacional cuenta con 4 sistemas de un total de 6 que ya están habilitados para su interconexión.....

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, manifiesta que es importante que el sistema Estatal Anticorrupción tenga un medio de difusión significativo, que con el arranque de la Plataforma Digital Estatal, en lo que se ha trabajado mucho tanto en las pruebas como en la protección de la información, y ya pueden acceder los interesados en búsqueda de información. Refiere que Sonora se encuentra en ese momento, en un nivel significativo en este tema, ya que solo dos estados están por encima del nivel en cuanto al sistema uno, que es el de declaraciones, y ya se está trabajando en el sistema 2 que es el de contrataciones, y se tiene como meta su implementación para finales de año. Expresa que hay un buen trabajo y quiere comentarles a los presentes que si consideran viable, que la Secretaría, la presidenta o el Comité Coordinador, realicen una rueda de prensa, que sirva para difundir este trabajo, que es un trabajo importante y significativo, que se tenga conocimiento que los ciudadanos de Sonora y del país ya pueden consultar de manera vigente datos de sancionados, que siempre se estará cuidando la normatividad y no poner información de personas que no deban estar ahí, para no incurrir en responsabilidad. Manifiesta que hay un gran avance y que solicita como Secretario Técnico su opinión respecto a difundir de manera más intensa este gran logro.....

En uso de la voz la presidenta felicita a la Secretaría por los trabajos para lograr la interconectividad digital y ya verse Sonora como estado en la plataforma nacional, de igual manera felicita a la Contraloría que estuvo trabajando también muy intensamente con personal de la Secretaría Ejecutiva. Señala que quien desee manifestar algo al respecto tome el uso de la voz.....

En uso de la voz el Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez manifiesta que, felicita a la Secretaría por el tema de la Plataforma Digital e insiste en el tema que señala el secretario Dr. Raúl Guillén, en el sentido de que es necesario una campaña importante de difusión, que ha faltado difundir los esfuerzos que se han realizado, de manera tal que penetre a todos los sectores, ya que la plataforma digital será el vínculo de información con la ciudadanía, y que secunda la idea de una conferencia de prensa en la cual esté presente la presidenta y esté el secretario, o si no es así, hacer una

estrategia muy bien armada en materia de comunicación para que se difunda y las personas tengan acceso a la plataforma, que se trabajó mucho y vale la pena difundirlo, que valga la pena el esfuerzo, señalando que cualquiera de las dos opciones, rueda de prensa o estrategia de comunicación según consideren, le parecen correctas.....

En uso de la voz, el Secretario de la Contraloría Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, se pronuncia a favor de buscar una estrategia de comunicación, porque las conferencias de prensa usualmente se bifurcan, y se van más allá del tema relevante que se pretende destacar y empiezan cuestionamientos que nada tienen que ver, y una buena estrategia, bien analizada, se le sacará mejor provecho en la socialización de este buen trabajo que se ha hecho.....

En uso de la voz la presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que se buscara un esquema adecuado con el acuerdo de los enlaces de comunicación, en el que están representadas todas las instituciones para realizar una propuesta para y así dar a conocer la plataforma digital. Invita a los demás a externar si tienen algún comentario, y no existiendo más participaciones respecto al tema de la Plataforma Digital, solicita realizar la votación respecto a tener dado de conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador los avances en el diseño y la implementación de la Plataforma Digital Estatal, sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes y se procede con el orden del día pasando al siguiente punto

IV. PROPUESTA DE POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillen López manifiesta que el tema de la política estatal es un tema muy delicado para la Secretaría. Que el día 30 de Septiembre se le entrego a la presidenta del Comité Coordinador, el borrador de la propuesta de política estatal anticorrupción , pero que ha tenido reuniones por una parte con la Comisión Ejecutiva, y por otra, con los integrantes de la comisión de política nacional; que de estas reuniones se han derivado observaciones y ajustes que se proponen y que son importantes y deben tomarse en cuenta, que quien trabajan en la política nacional, han validado en lo general el proyecto que se les puso en análisis, pero también deben considerarse sus observaciones, por todo ello, es que no se les envió avances para esta sesión pues se está trabajando tomando en cuenta todas estas observaciones y ajustes propuestos, pero que en lo personal está enfocado casi al cien por ciento en este momento en ese trabajo, a fin de presentar un documento final con la propuesta , mismo que espera esté concluido a más tardar en dos semanas, y propone enviarlo para conocimiento de los integrantes del comité coordinador y realizar una reunión de análisis de la propuesta, y ya sea que en una sesión extraordinaria o en la cuarta sesión ordinaria, presentarlo de manera definitiva a consideración del comité . Refiere que se está trabajando de manera exhaustiva, y consolidando un documento sólido, con rigor metodológico.....

En uso de la voz la presidenta, Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que para no saturar a los integrantes del comité, enviándole borradores, se trabajará con la consolidación de un documento final que se les hará llegar para su lectura y análisis, agregando que en lo particular, el Comité de Participación Ciudadana, ha trabajado con la Secretaría y ha realizado trabajos de consulta conforme lo ha permitido la pandemia, esto , con grupos estratégicos , empresariales, académicos, con la sociedad civil; herramienta que se han puesto a disposición de la Secretaría, incluidas las entrevistas que se les realizaron a cada uno de los integrantes del comité coordinador, pero que también les solicita amablemente, que respondan a un cuestionario que les fue enviado, relativo a las acciones que proponen en cada una de las prioridades, ya que es muy importante la opinión de cada uno de los entes que representan y se desea sea incluida esa información en el documento, invitándolos a que en la semana siguiente de ser posible hagan entrega de su respuesta, señalando que únicamente ha sido entregada por el Mtro. Odracir Espinoza.....

Acto seguido pregunta si no existe ningún otro comentario u observación que deseen hacer, ya que, de no ser así, solicita se vote por tener de conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador los avances de la Política Estatal Anticorrupción y que los titulares responderán al ejercicio enviado

1   3

por la SESEA, en el que se proponen acciones para cada una de las 40 prioridades. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad y se pasa al siguiente punto del orden del día.....

V. MECANISMO PARA SISTEMATIZACION DE RECOMENDACIONES NO VINCULANTES

En uso de la Voz la presidenta del Comité Coordinador manifiesta que el tema que desarrollará a continuación el Dr. Raúl Guillén consiste en la elaboración de lineamientos que permitan desarrollar de manera adecuada las recomendaciones no vinculantes, que esto es derivado del proyecto de los cien días. Que no existe en el país antecedente de lineamientos en ese sentido y será un gran avance, esto es consecuencia de que, en el reto, se establecieron tres equipos, y esto es producto precisamente del equipo número tres. Cede el uso de la voz al Secretario Técnico.....

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta que sin duda en todo el país ha existido la curva de aprendizaje respecto al sistema y las recomendaciones no vinculantes; que todas las secretarías han presentados diferentes problemas, desde económicos, tecnología, y demás. Que el porcentaje de respuestas de las instituciones o dependencias, anteriormente, era aproximadamente del 30%, y aceptaban los entes, pero hasta ahí, no pasaba nada. Ahora ya con apoyo, llamándolos, capacitación, etcétera, ya se cuenta con un 60 y hasta 70 % de respuestas y acciones a realizar, el apoyo y colaboración a dado resultados, ISAF tuvo una colaboración muy significativa, y agradece por ello. Refiere que por la disparidad que existe en otros estados de la república, es muy importante generar una metodología, que exista sistematización respecto de las recomendaciones no vinculantes; por eso se creó el documento que se pone a su consideración, llamado mecanismo para la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes; este documento cumple con la normatividad, consta de 4 apartados, mismo que en su opinión, permitirá tener orden, ayudara a la elaboración, seguimiento y sistematización de las recomendaciones no vinculantes, y está seguro que lo retomaran otros estados, pues ya le ha sido solicitado, pero ha manifestado que no lo compartirá con el resto del país, sino hasta una vez que sea aprobada por este Comité Coordinador. Este documento permitirá un manejo más pulcro y ordenado, cuenta con formatos que ya se han compartido a los presentes. Señala que todo esto es importante ya que aún y cuando las recomendaciones no son vinculantes, lo cierto es que una vez que los entes las aceptan, hay ya un compromiso, mismo que ISAF puede en su momento señalar como una observación o una recomendación. Manifiesta finalmente que el documento muestra ya un avance sustancial, y que está seguro de que Sonora será modelo con este documento para otros estados.....

En uso de la voz la presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que en efecto Sonora será reconocida como la generadora de un documento de esa naturaleza, un documento que permitirá ordenar y sistematizar la información, además de ser ya reconocido como el estado más "recomendador", ya que a la fecha existen 20 recomendaciones. Esto permitirá también una metodología. Este sistema es muy interesante para el seguimiento de cada una de las recomendaciones, por ente, y permitirá en tiempo real hacer informes muy precisos, no se ha compartido, porque no ha sido aprobado por el Comité, pero será un precedente a nivel nacional, se deben reconocer los esfuerzos realizados por la Secretaría y por quienes conforman el sistema informático de la plataforma digital.....

En uso de la voz el Ing. Jesús Ramon Moya Grijalva, señala que revisó el documento, que le parece bien, pero considera muy corto el termino de 15 días para la respuesta, y que considera que deben de ser 30 días naturales, pues con la experiencia del tiempo que tarda en responder los municipios, por ejemplo, y además este procedimiento será aplicable a todos los entes, esto les dará la posibilidad de más tiempo para una respuesta. Señala es la única observación que tendría.....

En respuesta a lo señalado, el Dr. Raúl Guillén López manifiesta que dicho termino es el señalado en la ley del sistema estatal anticorrupción, y es la única razón por la que se señaló ese término,

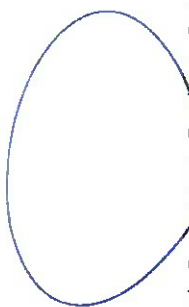
que, si comprende la inquietud y que tiene razón en lo expresado, pero este sujeto a la normatividad.....

Retoma la palabra el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, y expresa que lo de dicho término es importante, porque en ocasiones hay que realizar todo un análisis jurídico de la recomendación, sus alcances y acciones, para determinar si se acepta o no, por lo que sería importante tenerlo en cuenta para una propuesta de reforma de la ley en ese sentido

En uso de la voz la presidenta, Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, agradece las aportaciones y pregunta a los presentes, que, si alguien más tiene algo que externar respecto al tema, es el momento, y de no ser así, se somete a su consideración la aprobación del documento: "Mecanismo para sistematización de recomendaciones no vinculantes", y de ser aprobado, para su publicación en el boletín Oficial del Estado de Sonora. invitando a los presentes a emitir su voto, obteniéndose que se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador. Acto seguido se continua con el siguiente punto del orden del día.....

VI. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY.....

En uso d la voz la presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que a continuación expondrá, el tema relativo a la firma de convenio con el Instituto de Transparencia y Anticorrupción del Tecnológico de Monterrey para lo cual se tendrá una presentación en pantalla. Inicia explicando las diversas reuniones que se tuvieron tanto con el sistema nacional anticorrupción, en el mes de febrero en la ciudad de México y con la red de organizaciones de la sociedad civil, que también están haciendo algunos proyectos con USAID, que precisamente fue quién les vínculo con este proyecto del Tecnológico de Monterrey, ya que estaban realizando un proyecto igual, que se sentaron varias veces a analizar y efectivamente eran coincidentes, que los tableros tenían un 80% de coincidencia, y se empezó a trabajar juntos en este proyecto con el instituto de transparencia y anticorrupción, que coordina un hermosillense a nivel nacional, Pablo de la Peña. Estos trabajos no se aplicarán en toda la república, que se está realizando un plan piloto de siete estados tales como Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Guanajuato, Puebla, Quintana Roo y Nuevo León. Que, para poder participar, están pidiendo la firma de un convenio que tendría que firmarse en el mes de noviembre, para iniciar los trabajos el próximo año. USAID, financia este trabajo, y se estaría trabajando con un encargado del campus. Esto además del convenio específico, tiene un convenio marco, que se estaría firmando por SESEA, y lo que se pretende es brindar acompañamiento y orientación en temas de común interés. Tales como el hecho de que previa solicitud del Tecnológico de Monterrey, elaborar talleres, retos, conferencias y clases sobre temas concernientes a esfuerzos anticorrupción, rendición de cuentas, transparencia, Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros temas afines. De igual manera facilitar información para fines de investigación e intercambio de material didáctico bibliográfico; la realización conjunta de estudios y proyectos de investigación en temas de común interés, pudiendo en tales casos recurrir a fuentes de financiación externa para el desarrollo de los mismos; colaboración en proyectos de investigación y desarrollo que la contraparte tenga en ejecución; realizar todos los procedimientos institucionales necesarios para que los estudiantes del Tecnológico de Monterrey, puedan liberar su servicio social y/o sus prácticas profesionales, esto siempre y cuando existan plazas para las citadas actividades en SESEA. Y en general, compartir información que resulte necesaria para llevar a buen término el cumplimiento y objetivo del presente Convenio y cualquier otra actividad de cooperación que se acuerde entre ambas partes. Con la firma de este convenio se generarían compromisos de brindar acompañamiento y orientación en temas de común interés, compartir las investigaciones respecto a los temas de combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y temas afines que realice el Tecnológico de Monterrey, facilitar información e intercambio de material didáctico bibliográfico, la realización conjunta de estudios y proyectos de investigación en temas de común interés, pudiendo en tales casos recurrir a fuentes de financiación externa para el desarrollo de los mismos; coadyuvar, en la medida de las posibilidades en el establecimiento de articulación entre SESEA y organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. También, coadyuvar, en la medida de lo posible y siempre



que existan las posibilidades materiales, en la formulación de políticas públicas en materia de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y todas aquellas actividades de cooperación que se acuerden entre ambas partes siempre y cuando estén relacionadas con el objeto del presente convenio. A continuación, se presenta un tablero el cual comprende los indicadores sobre los cuales serían analizados los entes que conforman este comité.... Expuesto el tema, la presidenta, Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, pone el mismo a consideración de los presentes, invitándolos a hacer uso de la voz.....

En uso de la voz el Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez. Manifiesta que sin duda la iniciativa es buena, pero que de antemano informa que en lo particular a la Fiscalía ya le solicitaron información desde este instituto, y precisamente con los indicadores que señala; que entiende que hay un trabajo previo, y quizás necesitaban esa información para precisamente ver los indicadores, pero que sin embargo, en el caso de la Fiscalía Anticorrupción, algunos indicadores, como por ejemplo el 23, y algunos otros sobre sanciones e incluso inhabilitación, en lo particular no existen estos aspectos en la Fiscalía, de igual manera los comprendidos en los números 36 y 37, relativos a extinción de dominio, por lo tanto, estos indicadores, de inicio están mal planteados, al menos para la institución que representa, en cuya normatividad no están previstos estos aspectos de los indicadores señalados y otros más, y esto afectaría en la evaluación. Considera que se debe analizar la conveniencia de firmar el convenio, conocer los argumentos de la SESEA. Agrega que entiende y apoya el convenio en cuanto a los aspectos que resultan excelentes, como lo son, investigación y capacitación, pero que se debe analizar en los aspectos que ha señalado como son alrededor de 6 indicadores que en lo particular la Fiscalía Anticorrupción no tiene siquiera facultades, y esto, le afectaría a su juicio, a la institución que representa en la evaluación y percepción.....

En respuesta a lo antes señalado, la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que efectivamente se hará una revisión de estos indicadores, pero que como se advierte en el tablero, el indicador se atenderá por quienes les corresponda rendir la información, es decir que tengan las atribuciones para hacerlo, y que para algunos no aplicarán ciertos indicadores. Que todos los indicadores tienen sustento en la legislación estatal, y esto es un primer ejercicio, pero que en definitiva deberán ser atendidas con base en las atribuciones de cada uno de los entes.....

Solicita hacer uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro y respecto al tema manifiesta que él y la dependencia que representa tiene un problema, y es precisamente el exceso de trabajo, que no falta voluntad de ninguna manera, que siempre se atiende a todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, máxime tratándose de una institución educativa tan prestigiada, pero considera se debe de dar tiempo para analizar más a detalle la propuesta, que la Secretaría en lo particular atiende diversas auditorías, el tema de las declaraciones, el reto de los cien días, que esta próxima la entrega/recepción, el proceso electoral, que si bien no se es actor directo, si se debe cuidar la conducta de los servidores públicos, cuidar que no se enturbie el proceso, cuidar el patrimonio del estado que no se le dé mal uso, entre muchas obligaciones más. Que al ver el tablero se advierte que es un trabajo enorme, que se sumaría a lo ya señalado y las cuestiones de día a día como es el presupuesto, las reducciones, el covid y sus consecuencias, etcétera. Que se sabe que a nivel nacional no ha sido bien visto este convenio, y que si bien es cierto hay respeto por la autonomía de cada estado, y siempre se le da la bienvenida a la sociedad civil, está seguro que todas las dependencias andan por el estilo en cuanto a la cantidad de trabajo, que solo prepararse para la entrega/recepción de más de ochenta dependencias, más la solventación de las observaciones del ISAF, el número de auditorías aumento de alrededor de ciento y tantas observaciones a setecientos catorce de la cuenta pública 2019, y eso es bueno, obliga a ser más cuidadosos con el patrimonio de los sonorenses, pero obliga a mucho trabajo. Señala que espera entiendan su preocupación, que se ve un escenario negativo en cuanto al trabajo que representa, que considera se debe estudiar bien ese documento, su alcance y documentos que serían consecuencia, medir bien la decisión que se tomará.....



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya manifiesta que lo que se busca precisamente es que no se vayan a solicitudes de transparencia para cada uno de los entes la búsqueda de esta información, sino que de cada uno de los informes públicos, que ya están publicados, se genere la respuesta a ese tablero, y no se llegue a una solicitud por parte de este instituto para cada uno de los entes.....

Solicita el uso de la voz el Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez , y señala que precisamente, la solicitud de esa información ya se realizó, que de hecho la fiscalía ya tiene esa solicitud por parte de la coordinadora de ese instituto de transparencia y anticorrupción, con lo cual no pasa nada, e incluso puede compartirla, pues será respondida en tiempo y forma, pero lo que le resulta interesante y que debe quedar claro ya sea que se firme el convenio o que se trabaje de manera conjunta en acciones específicas, es precisamente lo de esos indicadores, que en el convenio se señalan de manera general y se acompaña un anexo al cual se aprecia se debe remitir desde el convenio general, y ya en ese anexo se cuenta con los indicadores que aquí se discuten, pues solicitan también un enlace con los entes para revisión y análisis de la información; es decir esta información en los indicadores, está ya previamente establecida, y será analizada respecto a los estados participantes, es decir, por lógica, si se tiene ya el apoyo económico de USAID, es seguramente porque se presentó un proyecto con esta información y tal cual se aplicará para análisis y revisión, y conforme a los indicadores ya pre-establecidos , y lógicamente, el resultado de la evaluación es precisamente derivado de las respuestas a ese tablero, porque así es como se realizan esos proyectos y los presentan en la búsqueda de apoyo económico para su realización, y si ya se presentó y ya se cuenta con el apoyo económico para su desarrollo, entonces esos indicadores son ya casi inamovibles, y si es así , no estaría de acuerdo, por que insiste, muchos de los indicadores que incluyen, en lo particular la fiscalía, no cuenta ni siquiera con las facultades legales para actividades o acciones que ahí se evalúan, e insiste, se los puede presentar, como son el caso de los comprendidos en los números 23, 26, 27,28,29 y 30, también el 36,37, 38 , es decir, son varios en los que se va a contestar que NO, y se va a considerar que no se ha hecho nada y la evaluación será cero para cada uno de ellos. Refiere que en las evaluaciones deben ser tomados en cuenta los aspectos legales, pero también los reales. Insiste que, en el caso particular, ya se hizo la solicitud de información, y la Fiscalía va a cumplir con la ley y se va a entregar. Concluye que si se va a trabajar en esa información y generar indicadores acorde a los aspectos legales y reales, está a la orden y se apoyaría, pero si son indicadores pre-establecidos por la naturaleza del proyecto, en ese caso, en lo personal y en representación de la Fiscalía, no apoyaría el convenio, es decir, el convenio en lo general sí, pero no en lo particular en cuanto a esa evaluación contenida en el anexo que se firma al final.....

En uso de la voz la Presidenta del Comité Coordinador , Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que, entiende entonces, que la modificación debe ser en cuanto a los indicadores en que se establezcan funciones, atribuciones, sanciones, etcétera, que no sean facultad de la fiscalía, en su caso específico.....

En uso de la voz responde el Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, que efectivamente es el cambio que solicitaría, pero que entiende que es un prueba piloto para todos , que participan otros estados y no solo es para Sonora, y desconoce si otros fiscales se manifestaron en cuanto a este tema, pero que seguramente así será, porque no estarán de acuerdo en ser evaluados con cero, en algo que no están facultado siquiera para hacerlo, incluso en modalidades tan importantes como es la extensión de dominio, en cuyo tema solo se otorga facultades, una vez que exista sentencia condenatoria, lo cual se ha discutido ya , carece de sentido pues pierde su naturaleza, y no es operativamente correcto la forma en que se conceden facultades, pues tendrán sentencias y a la pregunta de cuantas aplicaste extensión de dominio, la respuesta será, a ninguna, y se podría considerar que no se está trabajando correctamente, y ya que se determina que es cuestión de facultades, pues al final, eso no refleja la realidad operativa que se debiera evaluar.....

Extinción

En uso de la voz la presidenta señala que se habrán de revisar los indicadores, conforme a las inquietudes aquí expuestas. Invita y otorga el uso de la voz a quien desee manifestar algo más al respecto

En uso de la voz el Ing. Jesús Ramon Moya Grijalva manifiesta, que considera que tiene la razón el Mtro. Odracir Espinoza, en el sentido de que el convenio es bueno, pero no se puede evaluar a un ente en lo que no está facultado. Pero considera también que es bueno estar sentado en la mesa, con quien está trabajando en este tema, saber qué información requieren y decirles donde esta esa información, lo cual sentados en la mesa, se puede aclarar que resulta aplicable en el estado de sonora, y que no, pero eso es si se tiene el acercamiento y se firma el convenio, de otra manera, solo será responder a la solicitud que nos hagan, y esperar la evaluación en el sentido que se plantea aquí y sería negativa, y además no se podrían hacer aclaraciones. Que Sin duda estar sentados con ellos en la mesa da la posibilidad de hacer cualquier aclaración que lleve a la modificación o cambio de lo planteado; que ya ha ocurrido a ISAF, que se toma como marco de referencia aspectos que no aplican. Por todo lo anterior reitera que considera conveniente firmar el convenio.....

En uso de la voz la presidenta Irma Laura Murillo Lozoya señala que ella considera que lo mejor es sentarse con cada uno de los entes y ver que es lo que aplica y que no, de los indicadores que se anexan al convenio y hacer una propuesta de modificaciones, acotar las diferencias y que considera también que es mejor estar metidos en la evaluación y poder hacer cambios, a estar ajenos y se aplique un tablero en el que no se pudo participar. Que considera más apropiado promover que no existan solicitudes de información que ya está publicada, capacitar, y así evitar que llegue más trabajo, ese sería el compromiso, evitar las solicitudes de información. Señala que considera que no favorece al proyecto esa solicitud de información que se generó hacia la fiscalía, pues se suponía que se realizaría lo del convenio, y sería hasta el próximo año en que se operativizaría ese proyecto, que ojalá y no se hallan enviado a todas las dependencias o entidades las solicitudes, o perdería sentido el proyecto.....

Solicita el uso de la voz el Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, y manifiesta que está de acuerdo con lo planteado, y solo quisiera saber si el comité coordinador del sistema nacional, ya suscribió ese convenio, porque los esfuerzos involucran a varios estados, pero desconoce si a nivel nacional existe ya la firma de ese convenio; que el Sistema Anticorrupción es un engranaje y se supondría que los estados deberían caminar a la par del sistema nacional. Que desconoce si ya existe, y que de ser así se puede hacer la evaluación de cada una de las dependencias del estado, respecto al tablero, y cumplir también con el proyecto de USAIR de los cien días, pero considera que antes de suscribir un convenio de esa naturaleza, que es bastante carga de trabajo para todos, porque en su caso particular también tiene mucho trabajo, porque son cuatro áreas de trabajo administrativo y dos salas, y que al igual que en el poder judicial por ejemplo, tiene diversas áreas en que trabajar, hace hincapié, en saber si ya se firmó a nivel nacional y ver si los esfuerzos en el estado valen la pena.....

En uso de la voz la presidenta, Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que el sistema nacional hizo indicadores, con los cuales van a evaluar a los estados, en los cuales no están incluidos los aspectos que forman parte del convenio y por eso se está trabajando en ello, y que estos esfuerzos van a realizarse y se llevarán a cabo con el apoyo o sin el apoyo de este comité, que hay interés de investigación y hay interés académico.....

Solicita el uso de la voz el Dr. Raúl guillén López y manifiesta que desea compartir su experiencia, derivada de la reunión de secretarios técnicos a nivel nacional. Refiere que advirtió tanto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción como de las estatales, dudas e inquietudes respecto al tema. Que se planteó lo que hasta ese momento se ha dicho en esa reunión en el sentido de que se debe analizar, discutir, no rechazar, pero tampoco aceptar sin hacer un verdadero análisis. Que incluso se planteó el hecho de que los estados valoraran si deseaban formar parte de este convenio. Refiere que en lo personal coincide con lo que se ha planteado en el sentido de que es importante estar cerca, poder aclarar y hacer precisiones, pero también en que exista quizás una

mesa de análisis que permita hacer una propuesta de ajustes, que se generen condiciones e indicadores aceptables, aplicables a la realidad de los entes del estado, porque obviamente con indicadores no viables y que no puedan ser considerados o atendibles, el resultado será negativo....

Solicita el uso de la voz el Ing. Jesús Ramon Moya Grijalva y manifiesta respecto al tema, que la situación está interesante, porque desde el punto de vista metodológico o para quienes hacen investigación es un campo tentador, lo que están buscando, es evaluar cómo están funcionando los sistemas estatales anticorrupción, que en ese momento presumirá la misión del ISAF : "fiscalización para la mejora continua del estado", y coincide en lo dicho por el Magistrado Aldo Padilla, en el sentido de que, porque deben estar llenos de expedientes en el tribunal de justicia administrativa , y quienes resuelven situaciones de corrupción, si las cosas se están haciendo bien, pero ante los ojos externos, la disminución de las observaciones, por ejemplo, como se explica que aparece en cero, si la interpretación es, no hacen nada , y todo el esfuerzo de las autoridades por hacer bien las cosas, toda la prevención, no se considera, queda en nada, y después se malgasta tiempo aclarando. En el caso particular del convenio, señala que como se ha comentado, se van a realizar estos trabajos, se va a ejecutar el proyecto esté o no participando el Comité Coordinador, y después se tendrá que explicar el porqué de esos resultados conforme a los indicadores ya señalados; y participando, pues quedarán plasmadas las inquietudes que han surgido. Refiere que finalmente lo que buscan es conocer información respecto a las personas con procedimientos, personas en la cárcel o sancionadas. Señala que sentados en la mesa se podrán evitar futuras aclaraciones y desde ahí dejar asentado que si no existen personas en procedimientos o sancionados es precisamente por los esfuerzos que en materia de prevención que se han realizado.....

En uso de la voz la presidenta, Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya señala que una de las opciones puede ser, formar una mesa de trabajo para analizar el convenio, el marco específico y los indicadores, que ella garantiza que no será trabajo adicional para las instituciones, que será una información que se buscará obtener de sus informes, de sus páginas, de lo que este publicado, haciendo el compromiso de evitar generar más trabajo. Se ofrece como encargada de los trabajos de esa mesa de análisis, y que se comunicará para que señalen quienes serán los enlaces de las instituciones y generar conclusiones a la brevedad.....

Solicita el uso de la voz la Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, y una vez que le fue concedida manifiesta, que coincide con lo expuesto por los integrantes del comité, en el sentido de que, en ocasiones resulta complicado incluso, responder las solicitudes de información, y que considera importante quizás realizar un comparativo con otros estados respecto a cómo se ha celebrado esos convenios, si vienen en cascada desde el sistema nacional, si se han firmado con el Tec de Monterrey o con la universidades locales, etcétera, para con ello para enriquecerse, todo esto antes de firmar.....

En uso de la voz la presidenta agradece a todos sus comentarios y manifiesta que si no existe algún otro comentario, somete a votación del comité el tener por presentado el convenio de colaboración con el Tecnológico de Monterrey para su análisis, y en su caso, aprobación en sesión extraordinaria y formar un grupo de análisis encabezado por la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, para revisión del tablero . Votado el acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes. Se procede con el siguiente punto del orden del día.....

VII. ASUNTOS GENERALES.....

En uso de la voz la presidenta, Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que ella tiene dos puntos a tratar como asuntos generales, primero, el proyecto de Programa para la Consolidación de la Ética Pública, manifestando al respecto que este es un proyecto que propone ITMA, que es una institución externa que está trabajando con los CPC del país. Itma está apoyado por USAIR, y se conforma de dos aspectos, uno gubernamental y uno externo, y cuenta con varios proyectos, pero conforme a los avances que ya ha logrado sonora, en muchos de los temas de sus proyectos, nuestro estado solo

podría retomar una propuesta específica que es respecto a una herramienta para la toma de decisiones éticas, y consiste en ejercicios que deben responder los servidores públicos para saber cómo están las instituciones en la toma de decisiones éticas; ellos proporcionan esta herramienta y sus ejercicios de forma gratuita a través de la firma de un convenio. Que en otros estados han tomado la herramienta para su aplicación desde las áreas de contraloría, y también, por ejemplo, en Baja California, esto ha sido tomado para su aplicación por todos los integrantes del Comité Coordinador. El compromiso consiste solamente, en invertir dos horas para una capacitación de los titulares, mandos medios y personal en general. Después de esas dos horas se hace un primer ejercicio, que es en plataforma, anónimo, y da un resultado por ente, cubriendo la información desde diversas áreas, desde género, edades, etcétera, para que al interior de las dependencias puedan valorar como se encuentran en la toma de decisiones. Después hay una plática y se genera un segundo ejercicio, y posteriormente, advertir como se movieron los indicadores, esto es un esfuerzo para mejorar, y sobre todo tomar decisiones. Refiere que este proyecto ya se presentó a la licenciada Josefina Rodríguez Espinoza, quien a su vez lo presentaría al secretario de la Contraloría Licenciado Murillo Aispuro. Aclara que este proyecto es opcional aprovecharlo o no, no hay compromiso. Se somete a consideración de los presentes aprobar la presentación de Proyecto del Programa para la Consolidación de la Ética Pública para su análisis y en su caso aprobación en la próxima sesión.....

Como segundo tema Refiere la presidenta del Comité Coordinador, está el de avances de la Agenda conjunta, y que desea agradecer el apoyo de los enlaces para el desarrollo de la agenda conjunta pues han sido fundamentales en el avance de los temas comprendidos, tales como el de la **denuncia**, que en este momento se encuentran, realizándose los trabajos para lograr el modelo de denuncia electrónica, para lo cual se trabajara con los encargados del sistema, para que vía plataforma se puedan realizar. En cuanto al tema de **vinculación gubernamental**, se han coordinado reuniones precisamente con el modelo de la ética pública y la presentación del proyecto a contraloría social. En cuanto al tema de **Integridad Empresarial** refiere la presidenta que las instituciones que conforman este comité no pueden, por no estar en sus facultades, realizar certificaciones a las empresas, ya que quien otorga ese distintivo es la función pública, que los integrantes de este comité solo pueden apoyar con asesoría, y aportar al sector privado conforme a los convenios firmados en lo particular por los integrantes del comité. Finalmente, en cuanto a **comunicación integral**, refiere que en este tema no se ha avanzado mucho, no se han realizado muchas reuniones pero que está pendiente el boletín para difundir la plataforma digital y también el cierre de los cien días, hay mucho trabajo que dar a conocer y presumir incluso. Señala que el reto de los 100 días representó mucho trabajo, mucha agenda derivada, que ya va a terminar, se llega a la culminación de las metas y se cierra el día 17 de noviembre, que habrá reunión con los equipos primero y posteriormente con los titulares, y se declarará el cierre; considerando que es algo que se debe presumir, porque hay logros muy importantes, que se deben dar a conocer, porque vale la pena hacerlo. La presidenta manifiesta que, si existe algún comentario, invita a los presentes a realizarlo y que de no ser así se somete a votación el punto en análisis. No existiendo comentarios se pone a consideración de los presentes tener de conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador los avances de la Agenda Conjunta. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.....

Solicita el uso de la voz el Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez y manifiesta que coincide respecto a lo manifestado ya que fue un cúmulo de trabajo lo que representó el reto de los cien días, que felicita a todos por su trabajo, pero que desea poner un tema sobre aviso, ya que impacta específicamente en el trabajo del equipo uno, cuya meta era relativa a el ejercicio de la acción penal vinculación a proceso, o solicitudes de imputación, pero le gustaría dejar en claro que el cargo que ostenta de Fiscal Anticorrupción no es autónomo o independiente; que depende de su superior jerárquico, que en este caso es la Fiscal del Estado. Que por parte de la fiscalía se han hecho solicitudes, pero no se han generado las respuestas a dichas solicitudes, que sabe que la carga de trabajo de la fiscal es mucha, y esas solicitudes seguramente son temas pendientes en ese cúmulo

de trabajo, pero que en lo particular y que le corresponde a la Fiscalía que representa, dentro del reto de los cien días, el trabajo está hecho, en espera de la respuesta de la fiscal. Adicionalmente solicita se invite a su superior jerárquico, la Fiscal, a la reunión que ha señalado la presidenta para el día diecisiete pues los resultados también deben atribuirse a ella, y es importante su presencia. Señala que si se obtiene respuesta a las solicitudes que realizaron para el cumplimiento de la meta, se notificará, que reitera que no es el titular, y no depende de él la respuesta, ni las decisiones, que lo expresa para que se tenga conocimiento pues de no tener el resultado esperado, no depende de su trabajo, pues ya se hizo, quedando pendiente lo que corresponde a su superior jerárquica, y señala que quizás sería prudente buscar el mecanismo o un acercamiento para obtener el avance que se requiere para el cumplimiento de la meta.....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que se buscara invitar a la Fiscal Estatal a la reunión pues efectivamente tiene razón en lo expuesto el Mtro. Odracir Ricardo Valdez Espinoza.....

En uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, señala que también felicita por el esfuerzo y los trabajos realizados en el reto de los cien días, y respecto a los convenios conforme se ha dicho analizar cada uno de ellos y posteriormente decidir.....

Solicita el uso de la voz el Magistrado Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño y manifiesta que felicita a la presidenta del Comité Coordinador por el desempeño y las ganas que le están echando tanto ella como sus compañeros integrantes del Comité de Participación ciudadana, para lograr fortalecer la política pública en el combate a la corrupción que igualmente felicita al Dr. Raúl Guillén por los esfuerzos. Que desea que todos estén bien al igual que sus familias, saliendo adelante de esta situación del covid y manda un abrazo fraterno a todos.....

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la voz la presidenta, agradece las expresiones del Magistrado Aldo Padilla y señala que de no existir algún tema más que tratar, agradece a cada uno de los miembros su presencia y clausura formalmente la Sesión.....

Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya
Presidenta del Órgano de Gobierno y
Representante del Comité de Participación
Ciudadana.

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva.
Titular del Instituto Superior de Auditoría y
Fiscalización.

Lic. Odracir Ricardo Espinoza Valdez.
Titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Titular de la Secretaría de la Contraloría General
del Estado.

Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui
Representante del Consejo del Poder Judicial del Estado

Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

Lic. Francisco Cuevas Sáenz
Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dr. Raúl Guillén López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ÚLTIMA HOJA DE ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020 DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. (ÚLTIMA HOJA DE DOCE)